



*“Año del buen servicio al Ciudadano”*

**NOTA DE PRENSA N° 186-2018-GR.CAJ/DC.RR.PP**

## **Declaran como Área de Conservación Ambiental los “Bosques Secos del Crisnejas”**

El trabajo articulado del Gobierno Regional de Cajamarca, la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, la Municipalidad de Cajabamba y la Municipalidad Distrital de Sitacocha, permitió declarar como Área de Conservación Ambiental los “Bosques Secos del Crisnejas – Marañón”.

El consejero regional de Cajabamba, Juan Monroy Huamán, resaltó la importancia de esta declaratoria, por la conservación de especies endémicas, de flora y fauna en esta parte de la región.

“reconocemos el esfuerzo de nuestras autoridades regionales y locales. De igual manera de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional; sin embargo, tenemos que reconocer el rol fundamental de las rondas campesinas que estuvieron acompañando en todo este proceso que duró más de 2 años”, añadió.

El representante de la municipalidad de Cajabamba, Juan Romero Esteban, refirió que se estará conservando más de 5 mil hectáreas con diversas especies de reptiles, variedad de cactus y distintas aves.

**Se agradece su difusión.  
Cajamarca, 25 de junio de 2018**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**